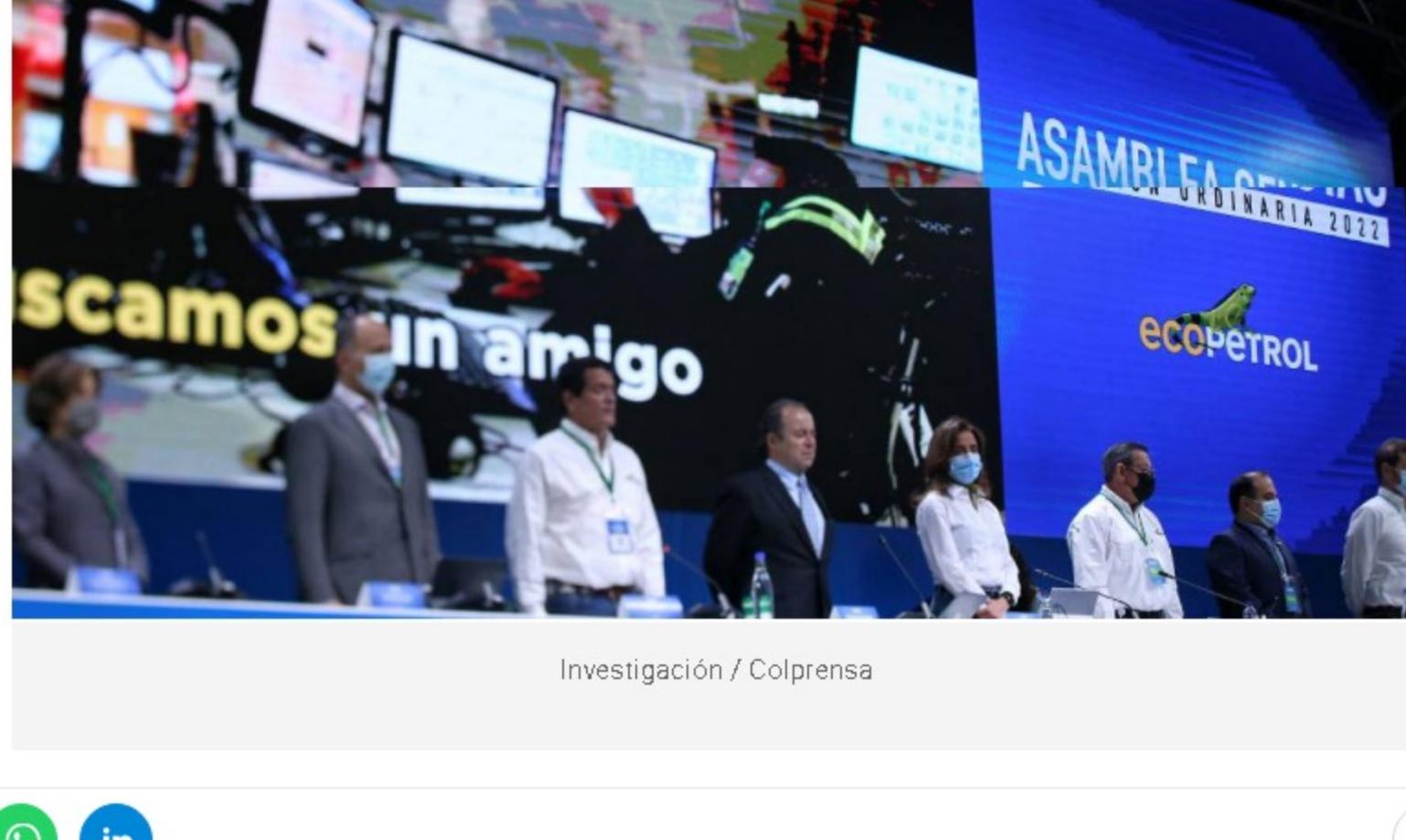


## ECONOMÍA

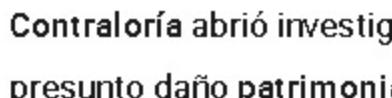
ACTUALIDAD ECONÓMICA

# Contraloría abre investigación fiscal por \$ 2.4 billones a Ecopetrol

El proceso tiene que ver con inversiones que realizó la petrolera en Perú, que pudo ocasionar un daño patrimonial



Investigación / Colprensa



Luis E Hurtado | 16/05/2022 - 08:17 COT

Por las inversiones que realizó **Ecopetrol** en la compra de una compañía en Perú, la Contraloría abrió investigación fiscal en contra de la petrolera por ocasionar un presunto daño patrimonial de \$ 2,4 billones.

De acuerdo con el organismo de control fiscal, el negocio tiene que ver con la compra en el 2008 y venta en 2021 del 50% de las acciones de la compañía Offshore International Group (OIG), radicada en este país.

Agrega que al momento de vender esa participación accionaria, la estatal petrolera habría recibido realmente US \$ 30,75 millones, o sea menos del 5% de lo que pagó para adquirirla en casi US\$642 millones.

“La indagación preliminar estableció varios indicios de que se trató de una negocio mal planificado y ejecutado por **Ecopetrol**, que había sido advertida por consultores externos de los riesgos inminentes de entrar en ese negocio”, informó la Contraloría.

Agrega que la empresa adquirida no fue rentable, no generó utilidades a **Ecopetrol** y al momento de venderse presentaba unos indicadores financieros críticos.

En la investigación fiscal tendrán que responder las personas que tuvieron que ver con la decisión y administración de este negocio para que den cuenta por su posible responsabilidad en un proceso que implica un posible daño fiscal por más de US\$ 615 millones, unos \$2,4 billones

## ¿Cuál es la respuesta de Ecopetrol?

Por su parte, la compañía **Ecopetrol** informó que prestará toda la colaboración que requiera la Contraloría para el desarrollo de la investigación en relación con la compra realizada en el 2009 del 50% de las acciones de la compañía Offshore International y sus compañías subordinadas Savia Perú, y su posterior venta en enero de 2021.

En un comunicado la petrolera señala lo siguiente:

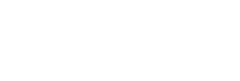


## NUESTROS AUDIOS



El Pulso del Fútbol, 19 de mayo de 2022

Gusi presenta su nueva canción "Te robaré"



(i) Declaración de fuerza mayor en 2012 como consecuencia de la imposibilidad para desarrollar actividad exploratoria en el Bloque Z-2B por oposición de la comunidad.

(ii) Crisis internacional de precios del 2015 cuando descendieron a US30/barril.

(iii) Crisis 2020 derivada de la pandemia que ocasionó una destrucción de la demanda de petróleo y combustibles.



• Para superar los retos de esa impredecible nueva realidad, la administración de Savia adoptó una serie de decisiones centradas en la protección del flujo de caja, el desarrollo de actividad de bajo riesgo (workover) y la disminución de riesgos operacionales. Esta estrategia arrojó positivos resultados como reducción significativa de costos, estabilidad en producción y mejoría en indicadores de desempeño.

• La venta de las acciones de OIG, que se concretó en 2021, estuvo precedida de la definición del nuevo foco estratégico de **Ecopetrol** en Colombia, Brasil, EE.UU. y México, de un riguroso análisis sobre los resultados de Savia, su potencial y riesgos asociados a mantener la inversión, considerando factores como el vencimiento de su licencia principal prevista para noviembre de 2023.

• Finalmente, la materialización de riesgos en la actividad de las compañías de OIG no comprometió los resultados generales del negocio de **Ecopetrol** ni en el año de su adquisición, ni en los años siguientes y ni en el año de su venta.